			,		
	E COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECC GANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS LEY Nº 19.418			I MUNICIPALIDAD SE LA SERENA ION EN 2025 OFICINA DE PARTES	
1TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES		CORREO ELECT	RONICO	
2 COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZ	0	SI	NO	SI ^V	NO
3 R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Sol	si tiene)				
4 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cosk San Jahns			La Serena:	
5 INDIVIDUALIZACION DE LA COMIS	ON ELECTORA	L			
	NOMBRE			Nº DE REGISTRO	
Lizette Valdivia Vi	Vag(an			30	
- Alison Valdivia	Willagran			32.	
Samile tapia Va	/enzur	la		21	
6 FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA					
7 HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECT	VA 16:00 Hns - 18:00 H			25.	
8 LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	1. W. Dienouro 122			. Mar de Moss	
OBSERVACIONES		<u> </u>	#		
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECT	ORAL PLISE	m Valdi	na Vill	a fron.	
correo electrónico :					
correo electrónico :					
léfono					
Nota: 1Es necesario ingresar dos correc	Į Į				
2 Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La	comisión electoral	deberá comunicar al se	ecretario municip	al la realización de la e	elección del
directorio con al menos quince días hábiles d	e anticipación a la	fecha fijada para ella.	<u>En caso de omiti</u>	r esta comunicación, l	<u>a elección no</u>
tendrá validez					
"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS I En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobi contenidos en las Recomendacion so sobre protección de 1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter por	re Protección de la Vida datos personales por par sonal a través de cualqu	rte de los órganos de la Admi	mistración del Est a do. entes en el Município	, se informa a usted que: de La Serena debe ser mayo	or de edad.

- Se informa al Usuario que los datos recogidos a través d responsable será la llustre Municipalidad de La Serena.
- 3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de ajender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.
- 4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubitada en Arturo Prat Nº451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14.30 a 17.30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8.30 a 14:00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl

ección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz Nº 352, La Serena - Teléfono 51 2206536



I, MUNICIPALIDAD DE LA SERE OFICINA DE PARTES